

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

14650 *LOGÍSTICAS SUÁREZ, S.L.*
Y JOSÉ MANUEL SUÁREZ OLIVENCIA

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución numero 123/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Carlos Francisco Pacheco Teodoro, se ha dictado auto en fecha 6/05/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Logísticas Suárez, S.L.", y José Manuel Suárez Olivencia por importe de 11.020,53 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "BORME", expido el presente.

Barcelona, 12 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090035571-1